



01 de noviembre 2024

**ESPECIFICACIONES
TECNICAS PARA EL
PROCESO DE COMPRA
MENOR INDOCAFE-DAF-CM-
2024-0018**

**ADQUISICION DE PIEZAS Y REPUESTOS, PARA SER
UTILIZADOS EN LAS MOTOCICLETAS OFICIALES QUE
UTILIZA EL PERSONAL TECNICO QUE LABORA EN LAS
DIFERENTES REGIONALES DE ESTE INSTITUTO**

RNC: 424000573

****NOTA****

CRITERIO DE EVALUACION

EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LOS ARTICULOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
EL PRODUCTO DEBERA SER DE BUENA CALIDAD.
EL PROVEEDOR DEBERA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.

*****EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDO Y LOS CRITERIOS PROPUESTOS, SERA DESCALIFICADO*****

2. Contenido de las ofertas: Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los

- 📌 siguientes: Periodo de Ejecución
- 📌 Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- 📌 Plazo de validez de la oferta, no podrá ser inferior a 5 días, contados a partir de la fecha de la oferta.

3. Documentos para presentar junto con las ofertas: Las empresas oferentes deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

- 📌 Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- 📌 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS e ISR) (Art.8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- 📌 SNCC_F033_of_economica.
- 📌 -SNC_F034_presentacion de ofertas.
- 📌 -SNCC_F042_informacion del oferente.
- 📌 -compromiso ético de proveedores.
- 📌 DC-MI-01-F02 Formulario debida diligencia

1. Requerimiento:

DESCRIPCION

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
JUEGO DE BANDA TRASERA SUZUKI TS 125	UNIDAD	1
JUEGO DE BANDA DELANTERA SUZUKI TS 125	UNIDAD	1
CADENA SUZUKI TS 125	UNIDAD	1
CADENA YAMAHA XTZ 150	UNIDAD	7
KIT CATALINA Y CADENA YAMAHA XTZ 150	UNIDAD	7
JUEGO DE BANDA TRASERA YAMAHA XTZ 150	UNIDAD	7
JUEGO DE BANDA DELANTERA YAMAHA XTZ 150	UNIDAD	7
JUEGO DE BANDA TRASERA YAMAHA XTZ 125	UNIDAD	35
JUEGO DE BANDA DELANTERA YAMAHA XTZ 125	UNIDAD	35
CADENA YAMAHA XTZ 125	UNIDAD	88
KIT CATALINA Y CADENA YAMAHA XTZ 125	UNIDAD	71
CABLE DE CLOTCH YAMAHA XTZ 125	UNIDAD	25
JUEGO DE BANDA DELANTERA HONDA XR 150	UNIDAD	9
JUEGO DE BANDA TRASERA HONDA XR 150	UNIDAD	9
CADENA HONDA XR 150	UNIDAD	9
KIT CATALINA Y CADENA HONDA XR 150	UNIDAD	7

- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- ✓ Documento Constitutivo de la Empresa y en adición: Registro Mercantil al día, RNC y Acta de designación del Representante de la Empresa, debidamente certificada y con una (01) copia. Si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

4. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de estas, debidamente identificados con el nombre del oferente y No. de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

Luego de entrega de la Oferta no se permitirán Cambios en las ofertas presentadas. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a:

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE (DPTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES) Comité de Compras y Contrataciones.

Dirección: Calle Nicolás Ureña de Mendoza, No. 117, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Tel. 809-533-1984

Departamento De Compras y Contrataciones.

Correo: amateo@indocafe.gob.do

Web: www.indocafe.gob.do

5. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	MARTES 05 de noviembre del 2024
Plazo de presentación de las ofertas	Desde el MARTES 05 al JUEVES 7 de noviembre 2024 a las 15:00 p.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20 Ley 340-06) a través de SECP	Hasta el MIERCOLES 6 de noviembre del 2024, a las 15:00 p.m.
Plazo para responder a los Oferentes (Art. 20Ley 340-06) a través de SECP	Hasta el MIERCOLES 7 noviembre 2024 hasta las 12:30 del 2024.
Apertura	VIERNES 08 de noviembre 2024 a las 14:30
Notificación de Adjudicación	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto de adjudicación

6. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta calidad/ precio de todas y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por el INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad, calidad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

7. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de la presentación de la factura, debidamente revisada y aprobada por **EL INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE** y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

8. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Documento de Especificaciones Técnicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449- 06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.

- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.

RNC: 424000573